MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.----------

Cuernavaca, Morelos a los veintiún días del mes de octubre del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con once minutos del día de la fecha, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Salud, ubicada en Calle Ajusco número 2, Colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los CC. **Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas**, Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno; **Lic. Julia Esther García Mora**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Salud, en representación del Secretario de Salud del Estado de Morelos; **C.P. Rosa Bahena Juárez,** Directora General de Patrimonio, en representación de la Secretaria de Administración del Estado de Morelos; **C.P. Yaniré Quiroz Salgado,** Directora General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos; **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; **Dra. Krisell Aurora Mackenzie Oliveros,** Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´S Región Sur, en representación de la Secretaría de Salud Federal; **Dr. Marco Antonio Oliver Burruel,** Secretario de Vinculación con las Juntas de Gobiernos de los O.P.D. de Salud del Comité Ejecutivo Nacional, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; **Dr. Héctor Barón Olivares**, Director General de Servicios de Salud de Morelos, Invitado permanente; **C.P. Adriana Contreras Melgarejo,** Directora General de Supervisión y Auditoria Paraestatal, en representación del Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos, Invitado especial permanente; **Dr. Josué Larios Morales,** Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, Invitado especial permanente; con la finalidad de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil diecinueve de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, de conformidad con lo establecido en el artículo seis del Decreto de Creación, haciéndose constar que mediante oficio SS/JG/SSM/66/2019 de fecha 18 de octubre de dos mil diecinueve, se convocó a la presente sesión bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Registro de Asistencia.----------

2.- Pase de Lista y Declaración, en su caso, del Quórum Legal para sesionar.----------

3.- Aprobación al Orden del Día.----------

4.- Movimiento de Mandos Medios.- Para aprobación.----------

5.- Clausura de la Sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- Registro de Asistencia.- En desahogo de este punto del orden del día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones

informa al **Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas**, Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno, que se cuenta con el registro de asistentes a la presente sesión.----------

2.- Pase de Lista y Declaración, en su caso, del Quórum Legal para sesionar.- En desahogo de este punto del orden del día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones informa al **Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas**, Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno, que realizó el pase de lista conforme al Artículo dieciséis fracción sexta del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la administración pública del Estado de Morelos, verificando que se encuentran presentes SIETE de SIETE integrantes con voz y voto, por lo que se comprueba la existencia de quórum legal para llevar a cabo la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

3.- Aprobación del Orden del Día.- En desahogo de este punto del orden del día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones conforme a lo establecido en el Artículo treinta del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la administración pública del Estado de Morelos, da lectura y somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno el presente punto sobre el Orden del Día, tomándose el siguiente: ----------

ACUERDO J.G.S.S.M. 01/04/EXT/19.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Morelos.----------

SITUACIÓN.- Aprobado por unanimidad.----------

4.- Movimiento de Mandos Medios.- Para aprobación.- En desahogo de este punto del orden del día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, concede el uso de la palabra al Dr. Héctor Barón Olivares, Director General de Servicios de Salud de Morelos, para su exposición, tomándose el siguiente: ----------

ACUERDO J.G.S.S.M. 02/04/EXT/19.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes los Movimientos de Mandos Medios presentados, a partir del día 01 de noviembre del año 2019, considerando que para el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos es un día hábil laborable. Por otro lado considerando que atendiendo a lo establecido en el Artículo 43 y 63 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos ya han sido verificados por el área de recursos humanos del Organismo y cumplen con el perfil requerido; así mismo en uso de la voz la C.P. Rosa Bahena Juárez, Directora General de Patrimonio, en representación de la Secretaria de Administración del Estado de Morelos, solicita la actualización de los curriculums, señalando la fecha y firma a la

fecha de su presentación; por otra parte, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de Vinculación con las Juntas de Gobiernos de los O.P.D. de Salud del Comité Ejecutivo Nacional, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, solicita que se ratifique por parte del Organismo que estos movimientos son por sustitución y no de creación por lo tanto esto no implica una erogación presupuestal, así mismo, reconoce que es una atribución de la Autoridad Estatal estas designaciones; en el mismo sentido, en uso de la voz el Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas, Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno, comenta que el Organismo ha manifestado que no son plazas de nueva creación y que como lo ha instruido el Señor Gobernador es una prioridad de esta Administración el salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores.----------

SITUACIÓN.- Aprobado por unanimidad.----------

5.- Ratificación de Acuerdos.- En desahogo de este punto del orden del día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones, da lectura y somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno el presente punto sobre el Orden del Día, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.G.S.S.M. 03/04/EXT/19.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.----------

SITUACIÓN.- Aprobado por unanimidad.----------

6.- Clausura de la Sesión.- En desahogo de este punto del Orden del Día, la **Lic. Lorena Hernández Rubí**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, informa al **Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas**, Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno, que se han agotado los puntos del Orden del Día de la presente sesión.----------

El Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas, en suplencia del Presidente de esta Junta de Gobierno, hace constar que no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se da por clausurada la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcance, fuerza legal y validez, es firmada al margen y al calce de conformidad por los que en ella intervinieron, en dos tantos originales. ----------

Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas
Secretario de Salud y Presidente suplente de la Junta de Gobierno

Lic. Julia Esther García Mora
Secretaria Técnica de la Secretaría de Salud, en representación del Secretario de Salud del Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

C.P. Rosa Bahena Juárez
Directora General de Patrimonio, en representación de la Secretaria de Administración del Estado de Morelos

C.P. Yaniré Quiroz Salgado
Directora General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos

Lic. Lorena Hernández Rubí
Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

Dra. Krisell Aurora Mackenzie Oliveros
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´S Región Sur, en representación de la Secretaría de Salud Federal

Dr. Marco Antonio Oliver Burruel
Secretario de Vinculación con las Juntas de Gobiernos de los O.P.D. de Salud del Comité Ejecutivo Nacional, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Dr. Héctor Barón Olivares
Director General de Servicios de Salud de Morelos
Invitado permanente

C.P. Adriana Contreras Melgarejo
Directora General de Supervisión y Auditoria Paraestatal, en representación del Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos
Invitado especial permanente

Dr. Josué Larios Morales
Director General del Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Morelos
Invitado especial permanente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.